



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Secretaría Municipal



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta Número: 04-2021: En el Municipio de Casillas, del Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas en punto (10:00) del día viernes veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno (27-08-2021), reunidos en la Dirección Municipal de Planificación (DMP) ubicado en el segundo nivel del Palacio Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa, las personas, Delia Del Carmen Salazar Estrada, Dulce Viridiana Rodríguez, Marlin Suleyma Leiva Nicolás, actuando en sus calidades de: Presidenta, Secretaria y Vocal todos miembros de la Junta de Licitación de La Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa, nombrados por el Concejo Municipal, según punto séptimo del acta número veintinueve guion dos mil veintiuno (29-2021) de fecha veinte de julio del año dos mil veintiuno (20-07-2021) del Libro número cincuenta y dos de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, del Municipio de Casillas, Santa Rosa, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 11; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Licitación, con base en lo establecido en los Artículos 17, 28, 29 y 31 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Contrataciones del Estado), conocimos la Oferta que fue presentada por la empresa que participó, en el acto público de Licitación número cero cuatro guion dos mil veintiuno (04-2021) denominado; **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA**, con número de NOG 14522551, con acta de Recepción y Apertura de Plicas No. 04-2021 de fecha veinticuatro de agosto del presente año, la cual consta en los folios cero siete (07) cero ocho (08) cero nueve (09), del Libro de hojas móviles de Actas de Recepción de Ofertas de Proyectos de Licitación, de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa **SEGUNDO.** Siendo la única oferta presentada y que cumple con los requisitos fundamentales solicitados en los numerales 18 y 19 contemplados en las Bases de Licitación detallada en la tabla siguiente: _____



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Secretaría Municipal



012

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

No.	NUMERO DE NIT	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	AFIANZADORA	MONTO AFIANZADO	PLAZO DE ENTREGA
1	8847916-1	Servicios de Ingeniería Civil SEIC	Q2,001,500.00	Aseguradora Fidelis S. A	Q.100,075.00	7 meses

TERCERO: Se hace constar que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Licitación leímos y analizamos separadamente la oferta en base al artículo 28 de la ley de contrataciones del estado, se ha determinado que la oferta presentada por la empresa: SEIC propiedad del señor José Estuardo Herrera Noriega con número de NIT: 8847916-1 cumple con los siguientes criterios: _____

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS SIMILARES	TIEMPO DE EJECUCION	EXPERIENCIA Y PREPARACION ACADEMICA DEL SUPERINTENDENTE	TOTAL
	20%	30%	20%	30%	100%
01	20%	30%	15%	30%	95%

CUARTO: La Junta de Licitación en base a los puntos anteriores y de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 18, 29 y 31 de la ley de Contrataciones del Estado por unanimidad y con el voto favorable de todos sus integrantes **ACUERDAN ADJUDICAR EL ACTO PÚBLICO DE LICITACIÓN DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA**, con número de NOG 14522551, A favor de la empresa SEIC propiedad del señor José Estuardo Herrera Noriega con número de NIT: 8847916-1, con dirección para recibir notificaciones, en 9na calle Zona 7 Quetzaltenango, Quetzaltenango por un monto de: Dos millones un mil quinientos quetzales exactos (Q2,001,500.00), considerando la



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Secretaría Municipal



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

oferta conveniente y favorable a los intereses económicos de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa. **QUINTO:** Los miembros de la Junta de Licitación acuerdan remitir el expediente que contiene la presente diligencia dentro del plazo que establece la ley, al Concejo Municipal, autoridad administrativa superior en cuestiones de Licitaciones Públicas. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta la cual consta en los folios cero once (011) cero doce (12) cero trece (13), del Libro de Actas de Adjudicación de proyectos de Licitación de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las once horas en punto (11:00), la que a previa lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos y firmamos, únicamente los miembros de la Junta de licitación.

Delia del Carmen Salazar Estrada
PRESIDENTA
DPI 2584 69544 0614
NIT 60965452

Dulce Viridiana Rodríguez
SECRETARIA
DPI 1908 89217 0604
NIT 52169863

Marlin Suleyma Leiva Nicolás
VOCAL
DPI: 2334 92739 0604
NIT 91117097



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CINCUENTA Y DOS DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTIUNO (37-2021) DE SESION CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE EL PUNTO TERCERO COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:

TERCERO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA; CONSIDERANDO: Que tiene a la vista el Acta de Adjudicación de Ofertas sostenida en Acta Número cero cuatro guion dos mil veintiuno (04-2021) de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno en la que los miembros de la Junta de Licitación por unanimidad adjudicaron el proyecto CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 14522551 a la empresa "SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SEIC" con dirección comercial en Novena calle zona siete, Quetzaltenango, Quetzaltenango, con número de identificación tributaria Ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos dieciséis guion uno (8847916-1); quien ofertó por un monto de Dos millones un mil quinientos quetzales exactos (Q.2,001,500.00) Considerándolo favorable a los intereses municipales por lo anterior el Honorable Concejo Municipal deliberando sobre el particular, por unanimidad de votos fundamentados en los artículos treinta y cinco, reformado por el artículo siete del Decreto veintidos dos mil diez; treinta y ocho y cuarenta del Decreto doce dos mil dos y treinta y seis del decreto cincuenta y siete guion noventa y dos Ley de Contrataciones del Estado ACUERDA: a) Aprobar la adjudicación a la Empresa "SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SEIC", por el monto de Dos millones un mil quinientos quetzales exactos (Q.2,001,500.00); c) Se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que suscriba el respectivo contrato con el representante legal de la Empresa "SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SEIC"; d) Que la empresa participante forme parte del listado de oferentes de esta Municipalidad; e) Agregar certificación del presente acuerdo al expediente que corresponde.- (fs) ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y sellos respectivos.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NORMA LICET PAIZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo. Bo. DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL



Juntos Haremos Historia
Administración 2020-2024
Tel.: 7728-7400